

REUNIÓN

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTIAGO, 06 de agosto de 2015, siendo las 14:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la DÉCIMA SEGUNDA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los/as Consejeros/as Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos, Laura San Martín Hernández, Héctor Humeres Noguera y Ernesto Evans Espiñeira.

I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo inicia la sesión con la asistencia de todos los Consejeros.
2. El Secretario informa sobre el Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y en nombre de los Organizadores les hace entrega a los Consejeros del programa y de las invitaciones para que asistan tanto al evento como a la Cena. El Congreso se realizará los días 10 y 11 de agosto en el hotel Crowne Plaza y la cena será el día 11 a las 20 horas en el mismo lugar.
3. El Secretario informa que una vez que el Consejo tenga sus observaciones estas deben ser entregadas a la Subsecretaría de Previsión Social, para lo cual se debe definir el día y poder coordinar la actividad.
4. Los Consejeros continúan el análisis del texto de la PNSST:
 - a) Se aprueban los "Vistos".
 - b) Se aprueba el texto referido al "Decreto" .

- c) En los principios de la PNSST se observa:
- i. En el título se debe agregar la frase PNSST.
 - ii. Se aprueba el texto referido al “Enfoque preventivo”, “Deber de protección”, “Universalidad”, “Participación y Diálogo Social”, “Programa Nacional de SST”, “Mejora continua” e “Integralidad”.
- d) En los objetivos de la PNSST:
- i. Se aprueba el texto “Cultura de la prevención de riesgos”.
 - ii. Por mayoría se aprueba el texto referido a la “Participación y diálogo social tripartito”, no obstante el Consejero Humeres deja de manifiesto que la frase debería señalar “fortalecer la participación y el diálogo social tripartito”
 - iii. Se aprueba el texto referido a “Articulación de políticas regionales”, “Promoción y Prevención de daños”, “Clasificación de roles” y “Perfeccionamiento del marco regulatorio y la fiscalización”.
- e) En el ámbito de acción de la PNSST:
- i. El Consejero Evans propone que en el proceso regulatorio se establezca en forma expresa la participación del CCSST, a su vez la Consejera Vargas señala que si se establece la participación del CSST, lo mismo debería ocurrir con el Comité de Ministros para la SST, manifestando que está de acuerdo con la existencia de una instancia que valide la normativa.
 - ii. En lo referido a los Convenios internacionales de la OIT, la Consejera San Martín manifiesta la necesidad de establecer un mecanismo de ratificación de dichos Convenios.
 - iii. La Consejera Vargas manifiesta que debe establecerse la necesidad de contar con una ley de seguridad y salud en el trabajo, separada de la ley del seguro de accidentes y enfermedades profesionales.
 - iv. En lo referido a la “responsabilidad civil y penal”, el Consejero Humeres señala que no se debería indicar la responsabilidad penal. La

Consejera Vargas señala que tal punto quede pendiente y se compromete a enviar a los consejeros los proyectos de ley que hay respecto del tema. Tal tema queda pendiente.

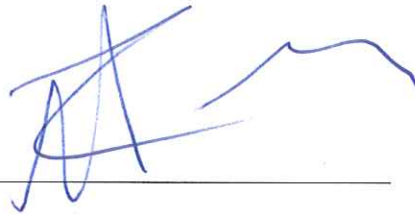
- v. Respecto del sistema de fiscalización, el Consejero Humeres propone dejar a la SUSESO con sus actuales facultades y crear una institución diferente para la SST, respecto del mismo tema, los Consejeros Evans, Campero, San Martín y Humeres acuerdan eliminar el párrafo referido a la SUSESO.
 - vi. Los Consejeros acuerdan eliminar el párrafo referido a la sanción de los trabajadores.
5. A las 15:25 horas la Subsecretaría de Previsión Social, con su asesor Sr. Sergio Sepulveda, asisten al Consejo, la que explica el mecanismo que se seguirá en el proceso de aprobación de la PNSST por parte de la Presidenta de la República, esto a raíz de las declaraciones del Presidente del Consejo, Sr. Campero en el diario la Tercera. El Sr. Campero explica el contexto de la entrevista, manifestando que lo publicado no corresponde a lo que señaló en la entrevista.
 6. El Presidente solicita a la Sra. Subsecretaría participar en la inauguración del Congreso y ésta le informa que están programados para el acto de clausura.
 7. El Presidente del Consejo le informa a la Subsecretaría que en las próximas semanas harán entrega del documento de la formulación de la PNSST.

II. Acuerdos.

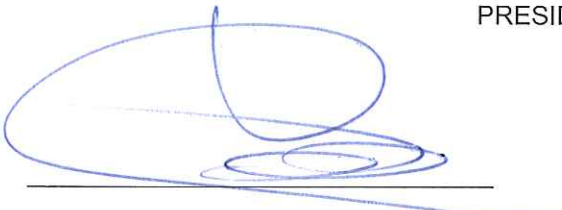
1. La Consejera Vargas enviará al Secretario el texto de las observaciones de la PNSST acordado por los/as Consejeros/as.
2. El horario de inicio de las reuniones será a las 13:30 horas.

3. Se cita a reunión para el próximo jueves 13 de agosto a las 13:30 horas en el piso 15 de la Subsecretaría de Previsión Social.

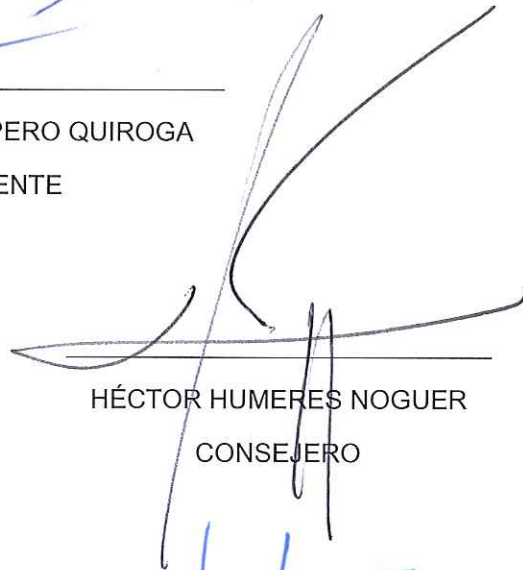
Se pone término de la reunión siendo las 16:45 horas.



GUILLERMO CAMPERO QUIROGA
PRESIDENTE



MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS
CONSEJERA



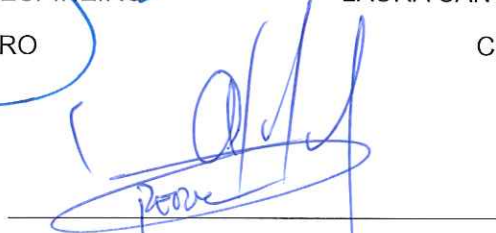
HÉCTOR HUMERES NOGUERA
CONSEJERO



ERNESTO EVANS ESPÍNEIRO
CONSEJERO



LAURA SAN MARTÍN HERNÁNDEZ
CONSEJERA



ENRIQUE PÉREZ MENDOZA
SECRETARIO EJECUTIVO